



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
UCAYALI, UCAYALI, UCAYALI

**"REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS EN EL SISTEMA INFOBRAS"**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2021

LIMA, 11 DE FEBRERO DE 2021

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO

**"REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL
SISTEMA INFOBRAS"**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIÓN ADVERSA	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	9
IV. CONCLUSIÓN	9
V. RECOMENDACIONES	9
APÉNDICE	10

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO

"REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA INFOBRAS"

I. ORIGEN

El presente informe se emite como resultado del Servicio de Control Simultáneo bajo la modalidad de Orientación de Oficio dispuesto por la Subgerencia de Atención de Denuncias de la Contraloría General de la República atendiendo la Hoja Informativa n.° 000010-2020-CG/PC-MHM de 30 de noviembre de 2020 de la Subgerencia de Participación Ciudadana, que contiene la información y evidencia recopilada por los Monitores Ciudadanos de Control - MCC¹; servicio registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 02-L530-2021-049, de acuerdo a lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificada por las Resoluciones de Contraloría n.° 100, 144, 200-2020-CG de 28 de marzo, 26 de mayo y 13 de julio de 2020, respectivamente.

Este servicio de control simultáneo contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas"; en específico la meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

II. SITUACIÓN ADVERSA

El sistema informático "INFObras" constituye una herramienta diseñada e implementada por la Contraloría General de la República que permite registrar y articular información de las obras públicas, así como, realizar el seguimiento de las mismas contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución, avances físico y financiero, variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, gastos de operación y mantenimiento, entre otros; por lo que su uso es obligatorio para todas las entidades del Estado.

De la revisión al sistema "INFObras" realizada por los Monitores Ciudadanos de Control, acreditados por la Contraloría General de la República, se ha identificado una situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mismo.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

¹ Los Monitores Ciudadanos de Control – MCC son personas naturales voluntarias capacitadas y acreditadas por la Contraloría General de la República que participan en forma cívica a favor de la comunidad, ejerciendo control social sobre la ejecución de obras públicas, contrataciones de bienes y servicios e intervenciones que involucren recursos públicos. Información que a su vez es verificada, procesada y evaluada por la Contraloría General de la República y en los casos que corresponda se comunica oportunamente a la entidad la existencia de situaciones de incumplimiento, conforme lo establece la Directiva N° 004-2018-CG/DPROCAL "Participación Voluntaria de Monitores Ciudadanos de Control en la Reconstrucción con Cambios", aprobada por Resolución de Contraloría N° 044-2018-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 106-2020-CG.

LA ENTIDAD NO REGISTRA NI ACTUALIZA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - INFOBRAS, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, AVANCE FÍSICO, FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN EN VEINTITRÉS (23) OBRAS, QUE REPRESENTAN UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/ 309 812 829,39; AFECTANDO LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EL ADECUADO SEGUIMIENTO Y CONTROL SOCIAL A LAS OBRAS PÚBLICAS.

De acuerdo a la Directiva n.° 007-2013-CG/OEA "Directiva de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas", la información que la entidad deberá registrar en el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas "INFObras" está referida a todo tipo de obra pública, sin carácter limitativo, a través de: a) Ficha de obra: contiene datos generales de la obra. b) Ficha datos de la obra: contiene datos específicos de la obra. c) Ficha avance de obra: contiene avances mensuales de la obra. d) Ficha de operación y mantenimiento: contiene información relacionada a la etapa de post inversión.

Asimismo, dispone que el registro del seguimiento de la obra se encuentra a cargo del funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de las obras de la entidad o quien haga sus veces, que comprende información de los datos de la obra, avance periódico, variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, operación y mantenimiento, requerida en la "Ficha datos de la obra", "Ficha avance de obra" y "Ficha de operación y mantenimiento" del "INFObras". Para registrar y efectuar la publicación del estado de avance de las obras en la "Ficha avance de obra", las entidades contarán con un plazo que vencerá el último día hábil del mes siguiente de efectuado el avance.

En el marco de lo señalado en párrafos anteriores, los Monitores Ciudadanos de Control revisaron la información de las obras a cargo del Gobierno Regional de Ucayali (en adelante la "Entidad") registrada en el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas "INFObras"; así como, el módulo de consulta "Gasto Presupuestal diario" de la sección "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)" (en adelante Módulo consulta de ejecución de gasto) del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas, información que ha sido verificada por la Contraloría General de la República.

Como resultado de las consultas realizadas del 20 al 28 de enero de 2021, se verificó que un total de veintitrés (23) obras cuyo monto total de inversión suma S/ 309 812 829,39; presentan información desactualizada en INFObras, según el detalle siguiente:

- En el Sistema "INFObras" tres (3) obras, que representan un monto total de inversión de S/ 86 439 186,94 reportan estado situacional "En ejecución"; sin embargo, el último registro de avance físico y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado corresponde a los periodos del 2014, 2015 y 2017, lo cual evidencia que las obras estarían paralizadas o la información de avances físicos estarían desactualizados; al respecto se muestra como ejemplo las imágenes n.° 1 y 2:

Imagen n.º 1
Obra con código unificado 2056003 presenta su estado situacional “En ejecución”; sin embargo, no registra avance físico

1. DATOS GENERALES							
ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL UCAYALI				ESTADO DE LA OBRA	
NOMBRE DE LA OBRA		017750 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE YARINACOCHA II ETAPA - SECTOR 10 - PUCALLPA.				EJECUCIÓN	
						MONTO DE CONTRATO EN S/.	
						6,705,275.91	
4. DATOS TÉCNICOS DE LA OBRA							
Expediente técnico de la obra	Proyecto de inversión Pública	Línea de tiempo	Pagos Contractuales	Avance Físico Financiero	Obras de mantenimiento		
N°	Periodo	Avance Físico Real Acumulado	Avance Físico Programado Acumulado	Avance Valorizado Real Acumulado	Avance Valorizado Programado Acumulado	Avances	
001	Junio 2014	0.69%	0.18%	46,572.77	12,051.13	Ver	
002	Julio 2014	5.04%	4.47%	338,159.12	299,815.73	Ver	
003	Agosto 2014	16.62%	14.85%	1,114,421.06	995,446.33	Ver	
004	Septiembre 2014	32.02%	38.06%	2,147,129.64	2,551,760.72	Ver	
005	Octubre 2014	50.03%	61.37%	3,354,664.92	4,115,127.29	Ver	
006	Noviembre 2014	59.02%	73.58%	3,957,218.70	4,933,977.50	Ver	
007	Diciembre 2014	60.60%	75.05%	4,063,416.61	5,032,038.05	Ver	
008	Enero 2015	63.83%	82.96%	4,280,165.42	5,562,648.86	Ver	

ÚLTIMO REGISTRO DE AVANCE FÍSICO FUE EN ENERO DE 2015 →

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - “INFObras”. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.
https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscadore.aspx

Imagen n.º 2
Obra con código unificado 2056003 presenta devengados los años 2017 y 2020

7. GASTO DEL PROYECTO (SIAF)					
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Devengado acumulado
2017	1,920,701.00	18,675.00	18,674.60	18,674.60	18,674.60
2020	0.00	51,126.00	36,000.00	21,600.00	21,600.00

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - “INFObras”. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.
https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscadore.aspx

La situación descrita se presenta en las obras que se detallan en el cuadro n.º 1:

Cuadro n.º 1
Obras con estado situacional “En ejecución”; sin embargo, algunas no registran avance físico y en otros casos dicho registro comprende los periodos de 2014, 2015, 2017
(Fecha de consulta 28/01/2021)

Ítem	Código INFObras	Código UNIFICADO	Descripción de la obra	Monto (S/)	Estado situacional según INFObras	Último periodo de registro de avance físico
1	17750	2056003	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE YARINACOCHA II ETAPA - SECTOR 10 - PUCALLPA	7 195 772,09	En ejecución	Ene-15
2	18785	2189264	MEJORAMIENTO DEL JR. PACHITEA (DESDE JR. GUILLERMO SISLEY HASTA JR. CMDTE. SUAREZ), CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	6 823 572,82	En ejecución	Nov-14
3	33249	2194822	MEJORAMIENTO DE LA VIA RUTA N° PE-18 C DESDE LA AV. SAENZ PEÑA HASTA LA AV. AEROPUERTO (CODIGO TEMPORAL RUTA UC-107), DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	72 419 842,03	En ejecución	Jul-17
Monto Total				86 439 186,94		

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - “INFObras”. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.

https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscador.aspx

Elaborado por: Comisión de Control

- Tres (3) proyectos de inversión por el monto de S/ 31 201 609,23 que contienen componentes de infraestructura, no presentan registros en el sistema INFObras; sin embargo, de la consulta al sistema “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)” presentan un porcentaje mayor al 15% de avance de ejecución financiera del PIM asignado para el año 2020, conforme se muestra en las imágenes n.º 3 y 4:

Imagen n.º 3
No se encontró registros en búsqueda realizada en el sistema “INFObras” del proyecto con código unificado 2178549

The screenshot shows the search results interface for the INFObras system. At the top, it says 'RESULTADOS DE BÚSQUEDA'. Below that, the search criteria are listed as 'Criterios usados: SNIF 2178549'. There are buttons for 'Búsqueda avanzada' and 'INFOMAPA'. A dropdown menu shows 'Se muestran 10 registros'. Below this is a table with columns: N°, Resumen, Código INFOBRAS, Estado de Registro, Avance físico de la obra, Plazo de ejecución, Entidad, Obra, Modalidad, Estado, and Monto. A red box highlights the message: 'No existen resultados según la búsqueda realizada'. At the bottom, it shows '0 - 0 de 0 registros' and navigation arrows.

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - “INFObras”. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.

https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscador.aspx

Imagen n.º 4
Presupuesto Institucional Modificado de 2020 muestra asignación de presupuesto de S/ 10 000,00 al proyecto con código unificado 2178549

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2178549 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO COLONIA DEL CACO - IPARIA		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0

Fuente: "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)" – Portal web MEF. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.
<https://www.mef.gob.pe/es/seguiamiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

La situación descrita se presenta en las inversiones detalladas en el cuadro n.º 2:

Cuadro n.º 2
Obras que no presentan registro de información en el sistema "INFObras"
(Fecha de consulta 28/01/2021)

Nº	Proyecto	Monto de inversión (S/)	SISTEMA MEF			SISTEMA INFOBRAS
			PIM 2020	% Avance de Ejecución Financiera	Componente de proyecto	
1	2178549: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO COLONIA DEL CACO - IPARIA	10 649 386,33	10 000,00	100,00%	Infraestructura	No se ha registrado
2	2283576: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE.II N° 490 LA UNION, N° 519 RETOÑITOS DE MANANTAY, N° 506, N° 507 - DISTRITO DE CALLERIA, MANANTAY Y CURIMANA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD - REGION UCAYALI	9 837 417,46	192 065,00	99,20%	Infraestructura	No se ha registrado
3	2338221: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS VARGAS GUERRA, NUEVO PARAISO, SANTA ROSA DE MASISEA Y SANTA ELISA, DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y REGION UCAYALI	10 714 805,44	192 009,00	91,10%	Infraestructura	No se ha registrado
Monto Total de Inversión S/		31 201 609,23				

Fuente: "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)" – Portal web MEF. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.
<https://www.mef.gob.pe/es/seguiamiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

- En el Sistema "INFObras" nueve (9) obras con una inversión de S/ 126 854 627,80 presentan estado situacional "Finalizada"; sin embargo, el último avance físico real acumulado registrado es menor al 100%, evidenciándose que la información se encuentra desactualizada. Lo expuesto se presenta en las obras que se detallan en el cuadro n.º 3:

Cuadro n.° 3
Obras con estado situacional “Finalizada”; sin embargo, el último avance físico acumulado registrado es menor al 100%

(Fecha de consulta 28/01/2021)

Ítem	Código UNIFICADO	Descripción de la obra	Código INFObras	Monto de Inversión (S/)	Estado de la obra	Último registro avance físico real	Último avance físico real acumulado	Fecha de término real (Acta de recepción)	Fecha de aprobación de Liquidación (Documento de aprobación)
1	2250838	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N311 SOR ANGELA CAPELLI CAPELLI - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO -UCAYALI	47577	2 821 857,21	Finalizada	Jun-19	50,26%	No registra	No registra
2	2260211	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, REGIÓN UCAYALI	34055	9 939 984,42	Finalizada	Jun-16	98,00%	No registra	No registra
3	2193841	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGIÓN UCAYALI	37592	41 506 909,16	Finalizada	Jul-17	96,50%	No registra	No registra
4	2195065	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA AUTOPISTA SÁNCHEZ CARRIÓN Y AV. YARINACOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI.	59951	26 523 711,57	Finalizada	Jun-18	97,49%	No registra	No registra
5	2311717	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA CC.NN. SAN SALVADOR Y LOS AA.HH., 17 DE MAYO, ECOTURÍSTICO SHIRAMBARI, 26 DE AGOSTO Y AMPLIACIÓN SAN JOSÉ, YARINACOA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI	66177	8 316 646,87	Finalizada	May-19	99,87%	09/08/2019	No registra
6	2252373	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINALES E INTERMEDIOS DEL PUESTO DE SALUD NUEVA MAGDALENA- CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	68211	3 295 476,71	Finalizada	Ago-20	98,67%	10/09/2020	No registra
7	2330828	MEJORAMIENTO DEL JR. GUILLERMO SISLEY, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	72771	10 554 429,56	Finalizada	Nov-18	97,34%	13/02/2019	No registra
8	2308573	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL N 515 Y PRIMARIA N 64359 DE LA I.E JOSÉ GALVEZ EGUSQUIZA - A.H. DOS DE MAYO - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	77793	5 602 795,13	Finalizada	Jun-19	98,49%	09/08/2019	No registra
9	2167955	MEJORAMIENTO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL UC-106 BOQUERÓN - SHAMBILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI	89718	18 292 817,17	Finalizada	Nov-19	94,23%	21/01/2020	No registra
Monto Total S/				126 854 627,80					

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - “INFObras”. Fecha de consulta 28 de enero de 2021.

https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscador.aspx

Elaborado por: Comisión de Control

- En el Sistema “INFObras” ocho (8) obras con una inversión total de S/ 65 317 405,42 presentan el estado situacional “Finalizada”, avance físico real al 100% y fecha de recepción; sin embargo, no se ha registrado la fecha de la aprobación de la liquidación ni el documento sustentatorio correspondiente, lo cual evidencia que la información está desactualizada. Lo expuesto se presenta en las obras que se detallan en el cuadro n.° 4:

Cuadro n.º 4
Obras con avance físico acumulado del 100%, con fechas de recepción; sin embargo, no se ha registrado la fecha y documento de aprobación de la liquidación
(Fecha de consulta 27/11/2020)

Nº	Código UNIFICADO	Descripción de la obra	Código INFObras	Monto de Inversión (S/)	Estado de la obra	Último registro avance físico real	Último avance físico real acumulado	Fecha de término real (Acta de recepción)	Fecha de aprobación de Liquidación (Documento de aprobación)
1	2257534	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO BILINGÜE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	61451	26 794 016,58	Finalizada	Abr-19	100%	20/06/2019	No registra
2	2311016	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADAS EN LA I.E.I N° 674, N° 677, N° 676, N° 678, N° 675, N° 696, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI	66252	12 334 436,95	Finalizada	Ago-19	100%	10/12/2019	No registra
3	2192368	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPAS VERDES - 09 DE FEBRERO - RAMAL 24 DE DICIEMBRE, KM 24 C.F.B. DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, DISTRITO DE CAMPO VERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	69731	8 356 257,20	Finalizada	Oct-18	100%	26/12/2018	No registra
4	2158076	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION DE UCAYALI	84970	8 205 839,74	Finalizada	Set-19	100%	28/10/2019	No registra
5	2259857	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 64114 FERNANDO BELAUDE TERRY - CC.PP. BOQUERÓN DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	90627	6 414 386,82	Finalizada	Nov-19	100%	26/02/2020	No registra
6	2265062	PLAN DE CONTINGENCIA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGIÓN UCAYALI - I ETAPA.	104547	1 534 563,96	Finalizada	Mar-19	100%	02/05/2019	No registra
7	2260211	"REHABILITACION DE AMBIENTES DEL CENTRO DE SALUD NUEVO PARAISO - REGIÓN UCAYALI", COMO PARTE DE LA REFORMULACIÓN II ETAPA DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION DE UCAYALI"	105275	624 964,57	Finalizada	Ago-19	100%	18/09/2019	No registra
8	2250838	SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I N° 311 SOR ANGELLA CATELLI CATELLI, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, UCAYALI	112194	1 052 939,60	Finalizada	Nov-19	100%	18/02/2020	No registra
Monto Total S/				65 317 405,42					

Fuente: Sistema Nacional de Información de Obras Públicas - "INFObras". Fecha de consulta 28 de enero de 2021.

https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_buscador.aspx

Elaborado por: Comisión de Control

Los hechos descritos no son concordantes con las normativas siguientes:

- Ley n.º 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2013, publicada el 04 de diciembre de 2012.

“(…)
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

(...)

Décima Octava.

Dispóngase que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno están obligadas a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior de Control. (...)

(...)

Los titulares de las entidades son responsables de manera solidaria con el jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces, del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente Ley.

(...)"

- **Directiva n.º 007-2013-CG/OEA, "Directiva de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG de 7 de agosto de 2013.**

"(...)

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

(...)

6.4 Registro del seguimiento de la obra (datos, avances, operación y mantenimiento):

6.4.1 El registro del seguimiento de la obra se encuentra a cargo del funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de obras de la entidad o quien haga sus veces, y comprende el registro de los datos de la obra, avance periódico, variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, operación y mantenimiento, y demás información requerida en la "Ficha datos de la obra", "Ficha avance de obra" y "Ficha de operación y mantenimiento" del INFObras.

6.4.2 Previo al registro del primer avance de obra, se deberá efectuar el registro de la "Ficha datos de la obra", los mismos que deberán ser actualizados en caso se produzcan variaciones.

6.4.3 Para registrar y efectuar la publicación del estado de avance de las obras, por medio de la "Ficha avance de obra", las entidades contarán con un plazo que vencerá indefectiblemente el último día hábil del mes siguiente de efectuado el avance.

6.5 Funcionarios responsables del registro de información en el INFObras:

(...)

El funcionario de la unidad orgánica encargado de la ejecución de obras de la entidad o quien haga sus veces es responsable del registro de la "Ficha de obra" en los casos en que la ejecución de la obra pública no implique la realización de procesos de selección a través del SEACE; además de ello, es responsable del registro de información del seguimiento de la obra.

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces, de que se cumpla con el registro de información en el INFObras, bajo los alcances de la presente directiva.

(...)"

6.7 Obligatoriedad del registro

6.7.1 El registro de la información en el INFObras es de carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad, del jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces y de los funcionarios responsables de ingreso de información señalados en el numeral 6.5. El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a las sanciones que pudieran corresponder, en aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la CGR.

(...)"

La situación expuesta, afecta el libre acceso a la información actualizada de las obras, el control social y el seguimiento por parte de la ciudadanía, respecto de la ejecución, conclusión y liquidación de las obras, en forma oportuna y transparente.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Servicio de Control en la modalidad de Orientación de Oficio al "Registro y publicación de información de obras públicas en el sistema INFObras", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Servicio de Control en la modalidad de Orientación de Oficio, Gobierno Regional de Ucayali, se ha advertido una (1) situación adversa, que afecta el libre acceso a la información actualizada de las obras, así como, el control social y el seguimiento por parte de la ciudadanía, respecto a la ejecución, conclusión y liquidación de las obras, en forma oportuna y transparente, la cual ha sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al titular del Gobierno Regional de Ucayali del presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene una (1) situación adversa identificada como resultado del Servicio de Control en la modalidad de Orientación de Oficio al "Registro y publicación de información de obras públicas en el sistema INFObras", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el seguimiento y monitoreo del desempeño de las obras; así como, la transparencia en el uso y destino de los recursos y bienes del estado.
2. Hacer de conocimiento al titular de la entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ucayali, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto de las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Orientación de Oficio.

Lima, 11 de febrero de 2021

Aldo Omar Bautista Echazú
Subgerente de Atención de Denuncias (e)
Contraloría General de la República

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

" REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA INFOBRAS "

LA ENTIDAD NO REGISTRA NI ACTUALIZA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - INFOBRAS, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, AVANCE FÍSICO, FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN EN VEINTITRÉS (23) OBRAS, QUE REPRESENTAN UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/ 309 812 829,39; AFECTANDO LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EL ADECUADO SEGUIMIENTO Y CONTROL SOCIAL A LAS OBRAS PÚBLICAS.

N°	Documento
1	Consultas del sistema "INFObras" de las obras a cargo de la Entidad.
2	Presupuesto Institucional Modificado PIM y Devengados diarios publicados en el módulo de consulta "Gasto Presupuestal diario" de la sección "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable)".
3	Directiva n.º 007-2013-CG/OEA, "Directiva de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG de 7 de agosto de 2013.

LOGO INSTITUCIONAL
(Entidad sujeta a control)

FORMATO N° 17 - PLAN DE ACCIÓN

Entidad/Dependencia	[Nombre de la entidad/dependencia sujeta al servicio de control simultáneo]					
Titular de la entidad/Responsable de la dependencia	[Nombres y Apellidos]					
Número del Informe de control simultáneo	INFORME DE [CONTROL CONCURRENTE / VISITA DE CONTROL /ORIENTACIÓN DE OFICIO] N° [NUMERO CORRELATIVO]-[AÑO]-[CG/OCI]/[SIGLAS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO o UO DE LA CGR A CARGO DEL SERVICIO/CÓDIGO DE LA ENTIDAD SUJETA A CONTROL]-[SCC/SVC/SOO]					
Modalidad del servicio de control simultáneo	[PRECISAR LA MODALIDAD DE CONTROL SIMULTANEO]					
Situación adversa (Transcribir la sumilla de la situación adversa expuesta en el respectivo Informe de Control Simultáneo)	Acción(es) correctiva(s) o preventiva(s)	Estado de la acción (*)	Plazo para adoptar acciones (Fecha fin: día/mes/año. No exceder de 3 meses)	Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones	Documento Nacional de Identidad (DNI)	Órgano/unidad orgánica de la entidad/dependencia del funcionario responsable

(*) Estados según numeral 6.3.9 de la Directiva "Servicio de Control Simultáneo"

- Implementada.
- No Implementada.
- En proceso.
- Pendiente.
- No aplicable.
- Desestimada.

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia]
[Cargo]

Re: Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG-SADEN-SOO

Mesa de Partes Virtual GOREU <mesadepartevirtual@regionucayali.gob.pe>

Vie 19/02/2021 14:43

Para: Miguel Alonso Sierra Rios <msierra@contraloria.gob.pe>

SR. (A), BUENAS TARDES PARA DAR A CONOCER QUE EL OFICIO N° 007065-2021-CG/SADEN, SE DIO SU TRAMITE CORRESPONDIENTE CON EL REGISTRO N° 1010847 Y EXP. N° 682358, GRACIAS

--

Mesa de Partes Virtual | Gobierno Regional de Ucayali | Secretaria General | Oficina de Trámite Documentario y Archivo
T: +(061) 586120
E: mesadepartevirtual@regionucayali.gob.pe | www.regionucayali.gob.pe
D: Jr. Raymondi N° 220, Pucallpa
Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

De: "Miguel Alonso Sierra Rios" <msierra@contraloria.gob.pe>

Para: mesadepartevirtual@regionucayali.gob.pe

Enviados: Viernes, 19 de Febrero 2021 9:53:51

Asunto: Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG-SADEN-SOO

Estimado Gobierno Regional de Ucayali

Previo cordial saludo, el motivo de la presente es para informar que, de la revisión de la información y documentación vinculada al "REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN EL SISTEMA INFOBRAS", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO, que se adjunta, para su consideración y fines pertinentes.

Al respecto, también se adjunta el Oficio N° 007065-2021-CG/SADEN, quedando a la espera del cargo de comunicación o acuse de recibo por este mismo medio el mismo que deberá ser adjuntado escaneado, con el sello de mesa de partes y número de expediente. Asimismo, le indico mi número telefónico en caso de cualquier duda respecto al acuse de recibo.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Miguel Alonso Sierra Rios

Cel: 949280188

Subgerencia de Atención de Denuncias

Contraloría General de la República

Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG-SADEN-SOO

Miguel Alonso Sierra Rios <msierra@contraloria.gob.pe>

Vie 19/02/2021 09:53

Para: mesadepartesvirtual@regionucayali.gob.pe <mesadepartesvirtual@regionucayali.gob.pe>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Informe N° 3445-2021-CG-SADEN-SOO.pdf; Oficio N° 7065-2021-CG-SADEN.pdf;

Estimado Gobierno Regional de Ucayali

Previo cordial saludo, el motivo de la presente es para informar que, de la revisión de la información y documentación vinculada al "REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN EL SISTEMA INFOBRAS", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO, que se adjunta, para su consideración y fines pertinentes.

Al respecto, también se adjunta el Oficio N° 007065-2021-CG/SADEN, quedando a la espera del cargo de comunicación o acuse de recibo por este mismo medio el mismo que deberá ser adjuntado escaneado, con el sello de mesa de partes y número de expediente. Asimismo, le indico mi número telefónico en caso de cualquier duda respecto al acuse de recibo.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Miguel Alonso Sierra Rios

Cel: 949280188

Subgerencia de Atención de Denuncias

Contraloría General de la República

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Jesús María, 13 de Febrero del 2021

OFICIO N° 007065-2021-CG/SADEN

Señor:

Francisco Antonio Pezo Torres
Alcalde
Gobierno Regional Ucayali
Jr. Raymondi N° 220
Ucayali/Coronel Portillo/Callería

Asunto : Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación referida al "Registro y publicación de información de obras públicas en el Sistema INFObras", le comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 3445-2021-CG/SADEN-SOO, que se adjunta, para su consideración y fines pertinentes.

En tal sentido, le solicito que en el plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de efectuada la notificación del presente documento, se sirva remitir al Órgano de Control Institucional citado en el informe, el Plan de Acción correspondiente, cuyo formato se adjunta, conteniendo las acciones adoptadas respecto a la situación adversa consignada en el mencionado informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Aldo Omar Bautista Echazu
Subgerente de Atención de Denuncias
Contraloría General de la República

(ABE/kcr)

Nro. Emisión: 07810 (L530 - 2021) Elab: (U63253 - L530)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OSOHBFB**

